



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar su beneplácito por el 118° aniversario de la inauguración de la Capilla Nuestra Señora del Rosario de la localidad de Azcuénaga en el partido de San Andrés de Giles a conmemorarse el día 5 de octubre.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 5 de octubre tendrá lugar en la localidad de Azcuénaga en el Partido de San Andrés de Giles una tradicional fiesta comunitaria en honor de los años de la fundación de la Capilla Nuestra Señora del Rosario.

Como toda fiesta tradicional de nuestros pueblos, el objeto de la misma es recordar y conmemorar los años de fundación del pueblo, contará con espectáculos culturales, danzas y entretenimientos. La idea es reunir a los habitantes, ex residentes y público en general en una jornada pública y gratuita cargada de emociones y recuerdos. El acto protocolar se iniciará a las 11 hs con la correspondiente misa y luego se dará inicio a la clásica procesión por las calles del pueblo con el posterior desfile de instituciones del pueblo.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.